

# PROGRAMACIÓN Y REGLAMENTO ESPECÍFICO DE COMPETENCIA

## DIVISIÓN A 2 FEMENINA

### TORNEO APERTURA

#### PARTICIPANTES:

1. **DIVISION A 2:** Nueve (9) Clubes

#### DÍAS DE COMPETENCIA Y SISTEMA DE JUEGO: Sábados o Domingos

1. **MARTES A VIERNES:** Recuperación de partidos, no se puede programar partidos después de las 21 hs.
2. **Las categorías menores:** Las categorías serán Sub 15, (hasta mitad de año), Sub 17, (hasta mitad de año), Sub 18, Sub 23 (hasta mitad de año)
3. En la categoría Sub 15 podrán jugar hasta dos jugadores Sub 16, solo para completar los 6 jugadores, en este caso el equipo no sumara puntos.
4. Podrán jugar en categoría PRIMERA, hasta 2 jugadoras de la categoría Sub 16 (segundo año, que hayan cumplido o que cumplan los 16 durante el 2021) y contara como partido jugado en la fecha.
5. La definición será con el sistema de Play Off donde jugara el 8º vs. el 9º, el día 27/06 el ganador jugará vs. el 1º el 2º vs. 7º, el 3º vs. el 6º y el 4º vs. el 5º, el día 04/07 Los ganadores jugaran semi finales para definir las posiciones del 1º al 4º puesto, los perdedores jugaran para definir posiciones el 5º al 8º puesto el día 09/07 y las finales el día 11/07

#### PUNTAJE INTEGRAL POR POSICIÓN: en reglamento general de competencia.

#### PUNTAJES

A las categorías Mayores y Sub 23 se otorgarán por partido, 3 puntos al equipo ganador con resultado 3-0 o 3-1; 2 puntos al equipo ganador con resultado 3-2 y 1 punto al equipo perdedor con resultado 2-3; con 0 puntos al perdedor con resultado 0-3 y 1-3.

Las categorías sub 15 y 17 sumarán 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor y 0 puntos al equipo ausente o no presentado.

#### DE LAS MODIFICACIONES

1. **Todos los equipos podrán ADELANTAR O POSTERGAR partidos con las siguientes condiciones:**
  - Los partidos reprogramados deberán jugarse indefectiblemente antes del comienzo de la próxima fecha.
  - La solicitud deberá efectuarse en formulario oficial (puede ser enviado por mail registrado), con la autorización del equipo rival. Deberá ingresar a la secretaría de la FCV **antes del día martes anterior a la fecha programada a las 20:30 hs. Especificando categoría, día, hora y cancha donde se desarrollará el juego**, siempre fijada por el equipos que autorizó la postergación o adelantamiento. **NO PUDIENDO REPROGRAMARSE NUEVAMENTE**, de no mediar autorización de la Mesa Directiva de la FCV por causa excepcional. **NO SE DARA CURSO A NINGUN PEDIDO QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.**
  - **NO NECESITARÁ AUTORIZACIÓN DEL OTRO EQUIPO**, el adelantamiento o postergación de un partido, siempre cumpliendo con los requisitos anteriores, cuando un jugadora (en su categoría o una superior) o técnico (en las categorías que dirija habitualmente), deban participar en:
    - Liga Nacional
    - Copa Argentina
    - Interasociaciones
    - Lipromes

- Torneo 3 Provincias

La nueva fecha será fijada por el equipo que no solicitó la modificación, dentro de los plazos establecidos. Solo la Mesa Directiva de la FCV podrá modificar éstos plazos, cuando circunstancias no contempladas así lo requieran.

2. A partir de la tercera no presentación en la sumatoria de todas las categorías, se resta un punto a la categoría mayor. La cuarta un punto mas y así sucesivamente.
3. Cuando una institución, en la sumatoria de todas sus categorías, sume un número de no presentaciones que iguale al número de fechas de la primera rueda (o rueda única), la categoría mayor pasará al último puesto en caso de varones y en mujeres PERDERA LA CATEGORÍA.
4. No habrá fecha de recuperación por casos de Covid 19, dependerá del otro Club una reprogramación, donde fijara horario y fecha.